

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE ECUAFRICCION S.A.  
DEL AÑO 2017**

*De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y de acuerdo con los Estatutos de la empresa, se procede a realizar la Junta General de accionistas de ECUAFRICCION S.A., en la ciudad de Guayaquil, siendo las 18:30 horas del día 31 de marzo del año 2018, en el local de Andinamotors ubicado en sus oficinas situadas en el Km 10,5 de la vía a Daule Lotización Inmaconsa Calle Beta B Mz. 35, solar 15 16 , diagonal al Registro Civil Norte, y previa la convocatoria realizada a los socios mediante comunicación personal y por la prensa. En donde se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la junta General.*

*Preside esta sesión el presidente de la empresa Ing. Santiago Valencia Romero y actúa como secretario, el Gerente General de la misma el Sr Gabriel Moreira. El Señor Presidente dispone que a través de Secretaria, se de lectura de la lista de socios, y que se deje constancia del quórum y certifique la misma para que se adjunte al expediente relativo a la presente Junta General.*

**CONSTANCIA DEL QUORUM.** - *El secretario informa que los socios concurrentes a la Junta General de accionistas presentes, constituyen el 100% del capital social de la Empresa y que por lo tanto existe el quórum reglamentario y legal, necesario para que se lleve a cabo esta sesión.*

*Luego de constatar el quórum, el presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General de Accionistas de Ecuafriccion*

**DE LA CONVOCATORIA.** - *El presidente ordena que por secretaria se de lectura a la convocatoria respectiva, la misma que se la hizo a través de la publicación en el diario "El Expreso", de la ciudad de Guayaquil, el día 25 de marzo del 2018, y el texto de la convocatoria es el siguiente:*

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUATORIANA DE FRICCIÓN  
ECUAFRICCION S.A.**

*De acuerdo en lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos, nos permitimos convocar a los señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día Sábado 31 de marzo del 2018 a partir de las 18.00 pm en las oficinas situadas en km10,5 Vía a Daule Lotización Inmaconsa Calle Beta B Mz. 35, solar 15- 16, diagonal al Registro Civil Norte.*

*La junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:*

- ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
- 1.- Informe de la Administración sobre el ejercicio económico de año 2017.
  - 2.- Informe de Comisario Revisor del ejercicio económico del año 2017.
  - 3.- Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del 2017.
  - 4.- Sobre el análisis del Balance General y Resultados al 31 de diciembre del año 2017.
  - 5.- Nombramiento del Comisario Revisor Principal y Suplente del año 2018-2019.
  - 6.- Aprobación del Acta de Junta General.

De manera especial e individual, se cita a la señora Ing. Gloria Fernanda Salazar Gómez Comisario Principal de la Compañía notificada en su dirección domiciliar ubicada en la ciudad de Ambato, en Huachi Chico Barrio La Victoria. Calles Garcia Mogrovejo y Atahualpa Villacrés.

La documentación que tratará la Junta General, se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía.

Guayaquil 23 de marzo del 2018.

Atentamente,

Ing. Klever Santiago Valencia R.  
PRESIDENTE

Sr. Jose Gabriel Moreira A.  
GERENTE GENERAL

**DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA.** - La junta procede a tratar los puntos objeto de esta convocatoria.

### **1.- INFORME DE LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

El Gerente General procede a dar lectura del informe que está presentando, en el que da a conocer como esta la Organización de la empresa en los actuales momentos, el desarrollo y definición de las Áreas, el control que se, y, los indicadores, las políticas internas y el Organigrama de las diferentes áreas en la que se ha dispuesto la Planta de producción, la Logística. Y Hace hincapié en la Calidad, en la que se explica los diferentes inconvenientes que se han tenido durante el año anterior, y a inicios de este año en el que se hizo cargo de la administración de la planta y la empresa tanto en la fabricación de pastillas como en la confección de los bloques de frenos, y las nuevas estrategias que se han tomado, haciendo referencia en la Calidad, comenzando desde los procedimientos, los controles, y las pruebas, labores que han tomado bastante tiempo lograr en busca de LA EXCELENCIA EN CALIDAD.

El Gerente hace un análisis de las ventas en las que indica que se ha introducido la marca de una manera paulatina pero Manifiesta también que los inconvenientes en producción

son las razones que no permiten seguir con un desarrollo más agresivo de las ventas, pues las devoluciones y los reclamos son las razones que los clientes exponen para no seguir realizando las compras; lo cual es un gran inconveniente. Razones por las que se están aplicando las nuevas disposiciones en producción, logrando con la nueva materia prima, con los nuevos procesos y con las pruebas al fin, tener un producto probado y comprobado que tiene una muy buena calidad, sin embargo explica que ya han pasado por esta misma razón algunos meses, mejorando los procesos, las pruebas lo cual a significado no poder salir al mercado con este nuevo producto a tiempo lo que nos ha causado eminentes pérdidas de ventas y de clientes, lo que a la larga nos está afectando gravemente.

Se realizan algunas consultas sobre la producción y los procesos, las pruebas, lo cual es respondido tanto por la Gerencia y en algunos casos por la Presidencia que esta al tanto de la mayoría de decisiones que se toman en la empresa, se da a conocer la nueva marca que se ha sacado al mercado con las nuevas características que es EQ+ o EQ plus, que es con la marca que se esta dando a conocer el nuevo producto de pastillas de frenos con excelente calidad.

Lo que indica presidencia es que este mismo proceso de investigación, de problemas, cambio o control de procesos y pruebas de laboratorio como de campo se deberán realizar con los bloques de freno que son un alto porcentaje del negocio de frenos de acuerdo al estudio que se realizó en un inicio al tomar este negocio como una área nueva de los negocios del grupo Comercial Velasco.

**LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME POR UNANIMIDAD.**

## **2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Por secretaria a través del Gerente General se procede a dar lectura del informe de la Ing. CPA. Gloria Fernanda Salazar, Comisaria Revisora de la empresa, en los que resalta la manera como se ha llevado la empresa en cuanto a aspectos societarios, al cumplimiento de las disposiciones tributarias,

Indica sobre la implementación en la empresa de las nuevas normas NIIF y la situación laboral, en cuanto a la evaluación contable menciona la implementación del sistema administrativo-financiero, y lo relacionado con el control interno de cuentas, y hace por ultimo una evaluación financiera de la empresa.

**LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIA POR UNANIMIDAD.**

## **3.-INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Se procede a leer por parte de Secretaria el informe de los auditores externos, en los que se da a conocer que la empresa ha cumplido todos los requerimientos de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las obligaciones tributarias de nuestro País. Luego de algunas deliberaciones respecto a estos y resueltas estas inquietudes se aprueban los informes.

**LA JUNTA RESUELVE APROBAR EL INFORME POR UNANIMIDAD.**

**4.- SOBRE EL ANALISIS DEL BALANCE GENERAL Y RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**

*La junta conoce el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio 2017,*

**LA JUNTA RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR UNANIMIDAD.**

**5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE.**

*La Junta General resuelve el que continúe colaborando como Comisaria Revisora la Ing. CPA. Gloria Fernanda Salazar, actual Comisaria Revisora de la empresa para el periodo que estatutariamente le corresponde, Y encarga al Presidente ver la opción de la persona que actuara como comisario Revisor Suplente.*

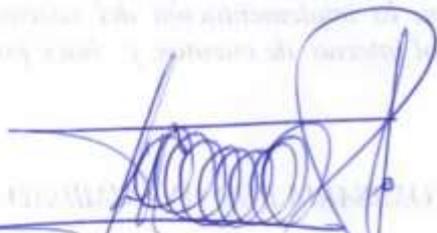
**LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**6.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.**

*Luego de haber leído y aprobado los puntos de la convocatoria, el señor presidente declara un receso para redactar el acta.*

*Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es, APROBADA POR UNANIMIDAD, por todos los miembros de la Junta.*

*Siendo las 20:45 horas se declara clausurada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto, los señores Presidente del Directorio y Gerente General de ECUAFRICCION S.A.*



**Ing. Klever Santiago Valencia R.**  
**PRESIDENTE**



**Sr. Jose Gabriel Moreira A.**  
**GERENTE GENERAL**